INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria De la empresa VISTANORTE S A presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como la implementación, y el cumplimiento de controles internos para la preparación y presentación de tales estados Financieros.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros.

Por tanto, a mi criterio, la Empresa presenta una buena estabilidad financiera, sus cifras así lo demuestran, los factores son que se ha aplicado Revaluación, Revalorización y Niifs tres veces, elevados a valores razonables.

En el Ejercicio 2017, las operaciones no dieron buenos resultados, el índice es bajo con relación al Patrimonio de los Accionistas. Lo que demuestra el resultado.

Se trabajó con un proyecto de Inversión, se hicieron suficientes mantenimientos y se adquirieron algunos Activos Fijos para el proyecto.

Es todo lo que puedo argumentar.

Atentamente

Econ. Mónica Anchundia Cajas